

Expediente: 813/03
Carátula: MENDOZA RAMON ALBERTO Y OTROS C/ SCANIA ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257346443 - MENDOZA, RAMON ALBERTO-ACTOR
20257346443 - GEREZ, RAMON OSCAR-ACTOR
90000000000 - MIRANDE, ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
20257346443 - ALBORNOZ KOKOT, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20255424034 - SCANIA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20248024845 - GARCIA HAMILTON, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20235175801 - GARCIA PINTO, JOSE-POR DERECHO PROPIO
20255424034 - GARCIA PINTO, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
20257346443 - TOSCANO, RAMON ROLANDO-ACTOR
20257346443 - ITUARTE, MARCELO ARTURO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 813/03



H103225259438

JUICIO: MENDOZA RAMON ALBERTO Y OTROS c/ SCANIA ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 813/03

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.-

Proveyendo presentación de los letrados Albornoz Kokot y García Pinto en fecha 28/08/2024 a horas 22.55: a lo solicitado y no habiendo expresado el plazo convenido (pár. 2, art. 15 CPL), suspendanse por 30 días los términos que estuvieren corriendo en la presente causa a la fecha de presentación de este pedido, los que serán reabiertos a pedido de cualquiera de las partes.-
Firmado digitalmente: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.PDC. 813/03.-

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.